

XXXII CERTAMEN LITERARIO JOAQUÍN LOBATO



Las obras podrán presentarse desde el 18 de marzo al 30 de abril,
en el Edificio El Pósito, en la Plaza de la Constitución.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Cultura y Patrimonio Histórico



XXXII CERTAMEN LITERARIO “JOAQUÍN LOBATO”; ciudad de Vélez-Málaga.

Organizado por la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, se convoca la XXXII edición del Certamen Literario “Joaquín Lobato”, con arreglo a las siguientes bases:

BASES

Se establecen dos modalidades a concurso: **POESÍA Y RELATO CORTO.**

Podrán concurrir al premio todos aquellos originales cuyos autores sean mayor de edad y que reúnan las siguientes condiciones:

POESÍA:

- a) Obra escrita en Lengua española, original e inédita y no haber sido publicada ni premiada en ningún otro concurso literario, ni hallarse pendiente de fallo en cualquier otro premio.
- b) Tener una extensión mínima de trescientos versos y máximo de quinientos versos (en formato DIN A-4 con interlineado de 1,5 en letra Times New Roman tamaño 12 y por una sola cara.

RELATO CORTO:

- a) Obra escrita en Lengua española, original e inédita y no haber sido publicada ni premiada en ningún otro concurso literario. ni hallarse pendiente de fallo en cualquier otro premio.
- b) Tener una extensión mínima de cuatro páginas y máximo de diez (en formato DIN A-4 con interlineado de 1,5 en letra Times New Roman, tamaño 12 y por una sola cara.

No podrán concurrir los ganadores de las anteriores 6 ediciones de este premio en cada una de las modalidades.

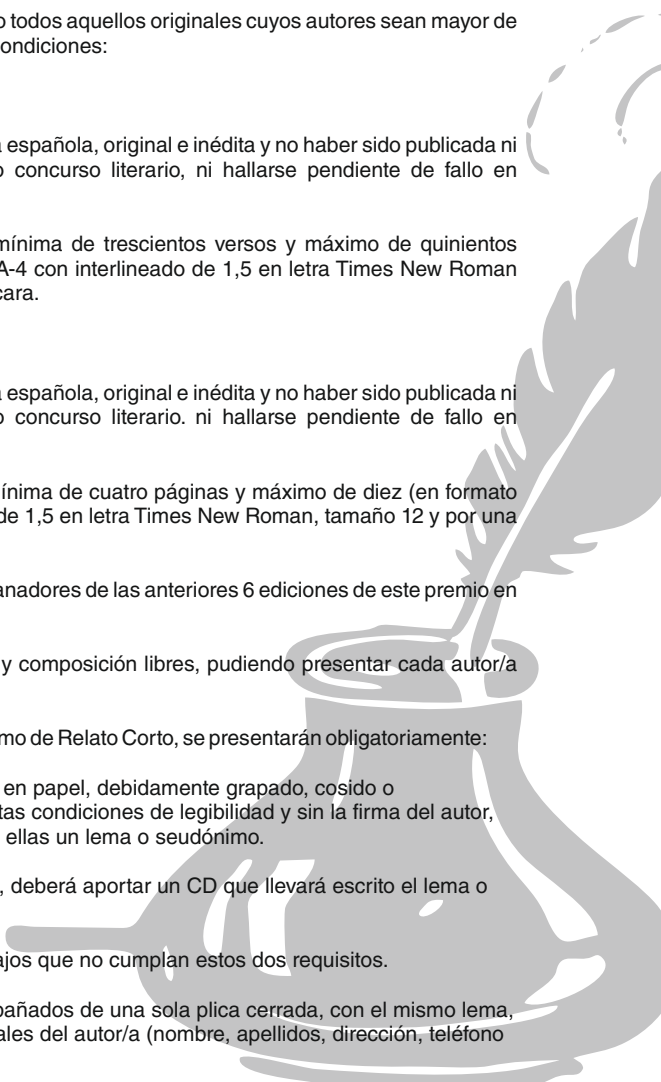
El Certamen es de tema y composición libres, pudiendo presentar cada autor/a una sola obra en cada modalidad.

Los trabajos de Poesía como de Relato Corto, se presentarán obligatoriamente:

- a) Por triplicado ejemplar en papel, debidamente grapado, cosido o encuadernado, en perfectas condiciones de legibilidad y sin la firma del autor, aunque deberá figurar en ellas un lema o seudónimo.
- b) En soporte informático, deberá aportar un CD que llevará escrito el lema o seudónimo del autor/a.

No se aceptarán los trabajos que no cumplan estos dos requisitos.

Los originales irán acompañados de una sola plica cerrada, con el mismo lema, que contendrán los datos personales del autor/a (nombre, apellidos, dirección, teléfono



y correo electrónico, así como una breve nota bio-bibliográfica) y una fotocopia del DNI.

Se establecen los siguiente Premios para cada una de las dos modalidades, no pudiendo acumularse ambos premios:

a) Dos mil euros (2000 €) al trabajo ganador.

b) Accésit de seiscientos euros (600 €) para autores/as nacidos o residentes en la comarca de la Axarquía.

El accésit de la modalidad de Poesía está patrocinado por Almacenes la Lonja.

De acuerdo a la normativa vigente, se aplicará el descuento de I.R.P.F. que establece la Ley. Los Autores comarcales deberán indicarlo en el sobre, eso no excluye su participación y posible premio en la categoría general.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga publicará un libro con el poemario ganador y un segundo libro con el Relato ganador, el ganador comarcal y los 8 relatos finalistas. El participante que no desee que se publique su obra, en caso de ser finalista deberá indicarlo expresamente en la plica.

Es condición indispensable para recibir cualquiera de los premios, asistir al acto de entrega, que se realizará en acto público el sábado 13 de Julio.

Las obras podrán presentarse a partir del día 18 de Marzo. El plazo de entrega de las obras finalizará a las 14 h. del día 30 de Abril de 2019.

Las obras se enviarán a la siguiente dirección:

**CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA
XXXII CERTAMEN LITERARIO JOAQUÍN LOBATO
(ESPECIFICAR MODALIDAD)
EDIFICIO EL PÓSITO. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
29700 VÉLEZ-MÁLAGA**

A los efectos de conceder los premios, la Organización designará un jurado. El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer en el acto público de Entrega de Premios, fijado para el 13 de julio de 2019.

Los premios podrán quedar desiertos a juicio del jurado. Si estimase que las obras presentadas no reúnen una calidad contrastada y manifiesta de acuerdo a la categoría del Certamen.

Los originales ganadores y finalistas en Relato Corto quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga y los no incluidos dentro de éstos, podrán ser retirados previo comunicado de los interesados/as, en el plazo máximo de un mes contado a partir del fallo del jurado.

La resolución de todas las cuestiones que puedan surgir o plantearse sobre este certamen es de exclusiva competencia de la Organización.

La participación de este Certamen supone la expresa aceptación de las presentes bases, quedando excluidos aquellos trabajos que no las cumplan.

Vélez-Málaga, marzo de 2019.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Cultura y Patrimonio Histórico

